

á encender todas las cuestiones que aquella actitud suscitaba, y á favor de ellas se repitieron los pronunciamientos y se reprodujeron las conspiraciones en todos los puntos de la República.

El rigor desplegado en algunas partes contra los perturbadores, no sirvió mas que para aumentar las dificultades de la situacion. Sofocado uno de aquellos movimientos en Puebla, el gobernador hizo fusilar á cinco individuos de los que habian tomado parte en él; y la ilegalidad de aquel castigo cayó toda entera sobre el gobierno, porque la oposicion le hizo responsable de la sangre vertida sin formacion de causa.

Brotabanle al gobierno enemigos por todas partes, sin que lo pudieran evitar su vigilancia ni el valor de sus tropas, como si tuvieran la virtud de multiplicarlos las mismas derrotas que sufrían; y aquellos enemigos llenaban con sus guerrillas los Estados de Méjico, Guerrero, Oajaca, Puebla, Querétaro y Guanajuato; guerrillas invencibles, porque se sustraían por su organizacion peculiar á la persecucion de tropas regulares.

Agregábanse á estos motivos de angustia las escaseces del erario. El gobierno apenas podia dar de comer á sus tropas, y entre las de la reaccion sobraban todos los recursos; y llegó en esto el escándalo hasta el extremo de haberle echado en cara los periódicos de la oposicion, la pobreza del prest que daba á sus soldados, mientras

que los de sus enemigos recibían amplia y generosa paga, porque en sus filas abundaba el oro.

Al mismo tiempo salían á luz papeles de la oposicion revolucionaria, que achacaban al Presidente los peligros de la libertad, le denostaban por su tibieza, y le prodigaban los mas atroces insultos. Y sin embargo, si á fuerza de castigos hubiera intentado sofocar aquel levantamiento, habria inundado en sangre á la República. La insurreccion ardia como una inmensa hoguera, imposible de apagar: los enemigos del gobierno avanzaban como un ejército invisible contra el cual de nada servían el valor ni la estrategia. Comonfort, despues de haber triunfado en tantas batallas, iba á ser vencido, sin tener siquiera el consuelo de combatir como soldado: la situacion se habia hecho de todo punto insostenible.

Entretanto, seguían tomando cuerpo los rumores de un golpe de Estado. Desde mucho tiempo antes, habian querido inducir al Presidente á que diera este paso, los gefes de un cuerpo de tropas acantonado en Tacubaya, cuyo general en jefe era D. Félix Zuloaga, ligado personalmente con Comonfort por estrechos vínculos de amistad y de gratitud. Desde fines de Octubre se habia dicho tambien que el ministro de Hacienda D. Manuel Payno andaba en tratos con altos personajes del clero para celebrar alguna transaccion que pusiera un término á la lucha entre las dos potestades, removiendo los motivos que la causaban. Comonfort habia disuadido á la

brigada Zuloaga de sus proyectos, resuelto á buscar en el órden legal el remedio de los males públicos; y en cuanto á las diligencias de Payno, si tuvo noticia de ellas, hay motivos para pensar que no permitiría se estendiesen á prometer un abandono absoluto de la reforma bien entendida.

Aunque todo esto habia dado materia por muchos dias á murmuraciones y conjeturas diferentes, nada de fijo se habia traslucido en público acerca de los planes y combinaciones que se habian formado, hasta que llegó el 14 de Diciembre. Aquel dia, un diputado por Michoacan, D. Eligio Sierra, denunció ante el congreso una conspiracion tramada por el ministro de Hacienda y el general Zuloaga contra la ley fundamental, formuló acusacion contra ellos, y presentó varios documentos que acreditaban su denuncia, entre otros, una carta que los dos habian dirigido con fecha 27 de Noviembre al general D. Epitacio Huerta, gefe de la brigada de Michoacan, invitandole á entrar en la conspiracion, el plan de esta, y varias cartas de algunos gobernadores relativas al mismo asunto.

Profunda fué la escitacion que causaron en el congreso aquellas revelaciones: se habló de reducir inmediatamente á prision á los acusados; pero al fin se desistió de esta idea, y el congreso por entonces se contentó con admitir la acusacion, y pasar los instrumentos de ella á la seccion del Gran Jurado, resuelto á hacer un castigo egemplar en los conspiradores.

El hecho era indudable, y ninguno de los dos se tomó el trabajo de negarlo; antes bien Payno, despues de resistirse por dos dias á presentarse ante la seccion que le citaba para tomarle declaraciones, le dirigió una carta manifestando terminantemente que era autor de la que se habia presentado al congreso, y que él era el único responsable de la conspiracion descubierta.

Súpose entretanto, que Payno y Zuloaga habian dirigido cartas en igual sentido que á Huerta, á otros gefes militares y gobernadores de los Estados; que Huerta, en cuanto habia recibido la suya, se la habia presentado al gobernador de Michoacan; que este la habia pasado á la legislatura para que determinára lo conveniente; y que la legislatura habia enviado á la capital dos comisionados con aquel documento, para que se le entregáran á uno de los diputados por su Estado á fin de formular la acusacion.

Este incidente era de tanta gravedad, que por sí solo bastaba para producir algun ruidoso acontecimiento; pero unido á la situacion violenta en que las cosas públicas se encontraban, no dejó la menor duda de que en las regiones de la política fermentaba alguna tempestad que debia estallar de un momento á otro.

La ansiedad era grande, pero duró poco tiempo. El congreso, cuidadoso de la tranquilidad pública y de las instituciones, interpeló al egecutivo sobre los síntomas

alarmantes que la situación presentaba, y el ministro Juárez se presentó el día 15 á manifestar á los diputados que el gobierno velaba por el orden y por la constitucion. Sin embargo, en la sesion del dia siguiente dijo el diputado D. Juan José Baz, que aquella sesion era la última del congreso; y sus palabras recorrieron la ciudad entera, como precursoras de una gran mudanza en la política.

El día 17 la brigada Zuloaga ocupaba la capital: estaban fijados en las esquinas un plan que aquellas tropas habian levantado, y una proclama de su general-en-gefe: el ministro Juárez, el presidente del congreso y algunos diputados estaban presos. Era el Plan de Tacubaya.

Aquel plan se reducía en sustancia á declarar que desde entonces dejaba de regir la constitucion de 1857; que el general Comonfort continuaria en el mando supremo con facultades omnímodas; que á los tres meses se convocaria un congreso para que hiciese otra constitucion, y que entretanto el Presidente nombraria un consejo compuesto de un propietario y un suplente por cada Estado.

Es fama que la noche anterior, Zuloaga y Payno, viéndose amagados por una acusacion terrible, y temiendo sus consecuencias si con tiempo no se nulificaba una legalidad que indefectiblemente debia condenarlos, instaron fuertemente á Comonfort para que se resolviera á dar el golpe que le habian aconsejado otras veces; que él se re-

sistió largo tiempo, manifestando los nuevos peligros que podian surgir de aquel paso; que ellos insistieron en la necesidad de darle, y aun espresaron la resolucion formada ya de hacer el pronunciamiento aquella noche; y que el Presidente al fin, vencido por sus instancias, consintió en lo que querian por salvarlos.

Todo anunciaba en la mañana del 17, que Comonfort estaba de acuerdo con lo hecho, pero el público no supo su resolucion hasta el dia 19. Habia querido pensarlo bien; y se habia decidido á aceptar el Plan de Tacubaya, porque ya no podia sostener el orden legal, porque empeñarse en ello era dar el triunfo á los reaccionarios, porque con la Constitucion le habia sido imposible realizar su pensamiento político, y porque con el nuevo plan veia la posibilidad de lograrlo, siendo fácil que los partidos se reconciliaran entonces para concurrir todos á dar al pais instituciones convenientes y estables. Si no aceptaba el plan, podia este degenerar en retrógrado: si le aceptaba, podia ser un medio de hermanar la libertad con el orden. En el primero caso, todo estaba perdido; en el segundo habia una esperanza. Y ademas, despues de lo que habia hecho Comonfort desde 1854, despues de haber medido tan gallardamente sus fuerzas con los partidarios de la reaccion, tenia derecho á pensar que su persona era una garantía para la causa de la libertad y del progreso. No se decidió sin embargo, mientras no estuvo seguro de que los gefes de las fuerzas pronunciadas tenian las mismas intenciones. Zuloaga habia dicho en su proclama

del 17: "La libertad proclamamos en Ayutla, y sin retroceder un paso, [seguirémos defendiendo la libertad bien entendida, y entre nosotros no hallarán proteccion los bandos opuestos." Las mismas palabras repitieron los gefes de la brigada, cuando Comonfort los conjuró á que manifestáran francamente su pensamiento: todos ellos protestaron que bajo la nueva administracion no permitirian que dominára exclusivamente ningun partido, ni que se abandonára la politica de las reformas.

De este mismo modo ha explicado Comonfort las razones que tuvo para adherirse al pronunciamiento del 17 de Diciembre: "Desde aquel dia, dice, ya la situacion fué de todo punto insostenible. Hasta entonces habia podido yo justificar con buenas razones mi empeño por sostener la Constitucion: la palabra dada, las promesas de Ayutla, el temor de aumentar los conflictos, la esperanza de remediarlos, todo abonaba mi resolucion de no salir de las vias legales: pero desde aquel dia todo cambió de aspecto, y habria sido tan inútil como peligroso mi empeño en favor de una ley fundamental, que ya estaba hecha pedazos. Hasta el 17 de Diciembre yo no era dueño de faltar á mis promesas en este punto; pero desde aquel dia se levantó contra ellas delante de mí la causa de la libertad mejicana, y tuve que sacrificarle mi nombre, mi fama, y la posicion que me aseguraba mi eleccion reciente para la presidencia de la República. La brigada Zuloaga derogaba la Consti-

"tucion con su pronunciamiento, y me nombraba gefe de un nuevo gobierno provisional: con lo primero realizaba una revolucion que al parecer estaba indicada por las circunstancias; con lo segundo manifestaba que su movimiento no se oponia á los principios de libertad, porque la brigada sabia bien que yo no podia transigir con el retroceso. Las terminantes protestas que sus gefes me hicieron, no debian dejarme la menor duda sobre este punto, el cual quedó definitivamente aclarado en las conferencias que tuvieron conmigo, bajo la expresa condicion de que ningun partido dominaria en la situacion nueva, y que el gobierno no habia de abandonar el camino de una prudente reforma ni el pensamiento conciliador que le habia guiado hasta entonces. Ademas de esto, yo temia que el elemento retrógrada se apoderára de la nueva situacion, si me negaba á aceptar el papel que allí se me daba. La anarquía asomaba la cabeza por todas partes, y en pos de la anarquía veia yo asomar el despotismo con su acompañamiento de persecuciones y venganzas, y con su propósito de hacer imposible para siempre el reinado de la libertad en mi pais. Al mismo tiempo que queria yo evitar estas calamidades, me parecia muy posible que el plan de Tacubaya sirviese de mejor apoyo á mi pensamiento político, que el órden de cosas pasado: conciliar el órden con la libertad, seria una empresa mas fácil cuando hubiesen desaparecido de la escena la intolerancia y el exclusivismo de los dos elementos reacciona-

“rios, en presencia de un orden de cosas tan distante  
“del uno como del otro extremo.” \*

Aceptó pues Comonfort el plan de Tacubaya con la íntima convicción de que hacia bien; y el 19 de Diciembre espidió un manifiesto, en el cual dijo que el grito de las tropas que habian proclamado el plan, no era el éco de ninguna facción, ni proclamaba el triunfo de ningún partido; que el nuevo gobierno llamaria en su auxilio á todos los ciudadanos, cualquiera que fuese su opinion política, sin atender mas que á la capacidad, á la honradez y al patriotismo; que creyendo sinceramente Comonfort que el pueblo mejicano debía regirse por los principios liberales, por ser esto conforme á su caracter suave y á sus costumbres sencillas, el nuevo cambio no le haria retroceder en la carrera de una prudente y sabia reforma; y concluia manifestando que la urgencia de las circunstancias le habia obligado á dar aquel paso, para salvar á la República de su ruina y á la sociedad de su disolución.

Verificose aquel cambio en la capital sin oposicion alguna: nadie se atrevió á moverse; nadie osó levantar la voz contra él; y si bien algunos órganos de la prensa liberal guardaron un silencio desaprobador, otros periódicos, liberales tambien, salieron á la defensa del pronunciamiento. El mismo dia que este se verificó, varios diputados hicieron una protesta que despues salió á luz en

\* Manifiesto de New-York.

Querétaro porque no se pudo imprimir en la capital. En ella calificaban aquel acto como el crimen mas escandaloso de que habia memoria en los fastos de la República, y escitaban con vehemencia á los gobernadores y á las Legislaturas de los Estados á que rechazáran aquel plan atentatorio, y aprestaran sus fuerzas para sostener el orden constitucional.

En cuanto á los Estados, el plan de Tacubaya fué adoptado en los de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Méjico, y San Luis Potosi, y lo fué tambien en otros puntos donde habia gefes militares personalmente adictos al Presidente.

No sucedió lo mismo en los Estados del interior. El general Parrodi, gobernador de Jalisco, Doblado de Guanajuato, y el general Arteaga de Querétaro, se opusieron al plan, y se coligaron para defender la Constitucion: unieronseles despues otros Estados, que respondiendo á sus invitaciones ó al llamamiento del congreso, quisieron guardar la misma actitud: y en poco tiempo se formó una coalicion formidable, cuya existencia vino á revelar, que si la Constitucion habia sido manantial de discordias, el plan de Tacubaya no habia de ser vínculo de union para los mejicanos.

Esto fué lo que en Méjico se llamó el golpe de Estado del General Comonfort. Si la pureza de intencion bastára para salvar á los pueblos en las grandes crisis, Co-

monfort habria salvado á su pais en la crisis tremenda que atravesaba entonces. El plan de Tacubaya era un plan liberal en manos de los liberales, y era un plan retrógrado en poder de los retrógrados: con él se podia ir á la libertad y tambien al despotismo; se podia ir á la reforma, y tambien al retroceso. No hubo mas que un hombre que le quisiera llevar por el primer camino, mientras que fueron infinitos los que le empujaron en sentido contrario; y el éxito de una lucha tan desigual no podia menos de ser desastroso.

## CAPITULO UNDECIMO.

Carácter del pronunciamiento de Tacubaya. — No fué un golpe de Estado. — Posicion difícil del gobierno. — Conducta de la oposicion conservadora. — Consejo de gobierno. — Instalacion. — Circulares del Arzobispo de Méjico y del Obispo de Michoacan. — Disgusto de los reaccionarios. — Otra crisis política. — Actitud del consejo. — Exigencias de la reaccion. — Conferencia del Presidente con D. Luis G. Cuevas. — La coalicion de los Estados. — Confianza de Comonfort en las tropas. — Motivos de ella. — Resuelve marchar al interior. — Esperanzas en aquel viage. — Temores de la reaccion. — Sus trabajos. — Pronunciamiento de 11 de Enero de 1858. — Carácter de aquel movimiento. — Resolucion de Comonfort. — Preparativos para la lucha. — Osollo y Miramon. — Rompimiento de hostilidades. — Armisticio. — Conferencias. — Propuestas de Comonfort y de los pronunciados. — Palabras de Elguero al Presidente. — Violacion del armisticio. — Rómpanse de nuevo las hostilidades. — Jornada del 20 de Enero. — Defeccion general. — Valerosa conducta de Comonfort. — Su caída. — Su viage á Veracruz. — Se embarca para el extranjero. — Motivos de esta resolucion.

El pronunciamiento de Tacubaya tuvo en su contra una circunstancia que parece insignificante, y que sin embargo causó su ruina: se le llamó golpe de Estado sin serlo; y en consecuencia cargó con todo lo que tiene de odioso el nombre, sin contar con lo que la realidad habria tenido de fuerte, por la virtud fascinadora que siempre